Area Metropolitana
Centro Occidente

ACTA DE INICIO - PERSONA NATURAL

En el municipio de Pereira, en las oficinas del Área Metropolitana de Centro Occidente se reunieron el(la) Doctor(a) **SANDRA PATRICIA MESA DELGADO** en calidad de supervisor y/o Interventor y el(la) señor(a) **ERIKA HOYOS G OMEZ**, en calidad de contratista, con el objeto de certificar a través de la presente acta, el inicio del (Contrato ó Con venio) **330**, conforme a lo siguiente:

No. Y FECHA CONTRATO DE APOYO A LA GESTION	330-2026
CONTRATISTA	ERIKA HOYOS GOMEZ
CEDULA ó NIT	1088278844
OBJETO	Prestar servicios de apoyo a la gestión documental, mediante la organización, foliación, rotulación e inventario de la documentación institucional, garantizando la entrega mensual de cajas documentales conforme a los lineamientos técnicos y archivísticos establecidos por la entidad y la normativa vigente..
PLAZO	Un (1) mes diecinueve (19) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 24 de diciembre de 2026
PRORROGA	N/A
VALOR CONTRATO	$4.573.333.
ADICION	N/A
FORMA DE PAGO	Se pagará mediante actas parciales, previa autorización del supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones durante el respectivo lapso, previa presentación por parte del CONTRATISTA del informe de ejecución y la acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, del respectivo periodo, de acuerdo con las normas que regulan la materia
ARL y FECHA DE AFILIACION	Colmena 05/11/2026
POLIZA No. Y COMPAÑÍA ASEGURADORA	N/A
FECHA APROBACION POLIZA	N/A
FECHA DE INICIO	10/11/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	24/11/2026

Certificado de Disponibilidad presupuestal	Fecha De certificado	Registro de Disponibilidad presupuestal	Fecha De registro	Rubro presupuestal	Valor a ejecutar
593	06/11/2026	590	10/11/2026	2.1.2.02.02.008 Servicios prestados	4.573.333

				a las empresas y servicios de producción	

OBSERVACIONES: En Virtud de lo prescrito en el Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.2.1.4.5 y 2.2.1.2.1.5.4, por corresponder la presente contratación a una de las excepciones al otorgamiento del mecanismo de cobertura del riesgo (Contratación directa y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía de la entidad), no es obligatoria la exigencia de la garantía.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, a los 10/11/2026

Uso Exclusivo Área Metropolitana Centro Occidente
Uso Exclusivo Área Metropolitana Centro Occidente
Uso Exclusivo Área Metropolitana Centro Occidente
Uso Exclusivo Área Metropolitana Centro Occidente
Uso Exclusivo Área Metropolitana Centro Occidente
Uso Exclusivo Área Metropolitana Centro Occidente

SANDRA PATRICIA MESA DELGADO
Supervisor
PROYECTOS
91e935a1a3d9-2461358130547-14a422d70356

FIRMADO

ERIKA HOYOS GOMEZ
Contratista Persona Natural
PROYECTOS
91e935a1a3d9-2461358130919-bbdad65a0472

ELABORADO POR: Sandra patricia Mesa delgado